



San Bernardo, 26 de Julio 2017
CIRCULAR N° 48 DE DIRECCIÓN
"Informaciones Admisión 2018"

Estimados Padres y Apoderados:

Informamos a Uds., del Proceso de Admisión Interna 2018, del Colegio De La Inmaculada Concepción de San Bernardo, destinado a todos los hijos de funcionarios del establecimiento y a los hermanos de los actuales alumnos de nuestro colegio, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación para el ingreso de Primer Nivel de Transición a 8° Año de Enseñanza Básica y con lo solicitado y explicitado por el colegio según corresponda.

I. **LA POSTULACIÓN CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN**

- Podrán postular los hijos de Funcionarios del establecimiento y
- Hermanos/as de los actuales alumnos

II. **DEL NÚMERO DE VACANTES**

Curso	Pre Kínder	Kínder	1° Básico	2° Básico	3° Básico	5° Básico	8° Básico
N° Vacantes	50	14	04	01	02	02	04

III. **REQUISITOS DE LA POSTULACIÓN, ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR**

- a) Entrega de los siguientes documentos, plazos determinados que se determinan en el calendario de postulación:

- ✓ Ficha de inscripción completa, la cual se podrá retirar en Secretaría de Dirección desde el 26 de julio al 2 de agosto 2017 ambas fechas inclusive.
- ✓ Certificado de Nacimiento.

Toda la documentación debe venir completa, no se recibirán postulaciones con documentos faltantes.

- b) **Límites de edad cronológica:** Cumplidos al 31 de marzo 2018

- ✓ Pre kínder: 4 años, Kínder: 5 años y 1°: 6 años

- c) Rendimiento académico 8° básico

- ✓ Examen de admisión Lenguaje y Examen de admisión Matemática

IV. **CALENDARIO DEL PROCESO DE POSTULACIÓN**

- **Inscripción e informaciones:** Esta etapa se extenderá desde el **26 de julio al 2 de agosto de 08:30 a 14:00 horas**, en ella los apoderados de los postulantes podrán informarse del proceso de Postulación y Admisión 2018, de las vacantes disponibles, solicitar la Ficha de Postulación y registrarse para el proceso. Toda la información del proceso estará disponible en: en Secretaría de Dirección y en www.inmaculadasb.cl
- **Recepción de documentos:** Esta etapa se extenderá desde **el 27 de julio al 3 de agosto de 08:30 a 14:00 horas**, en ella los apoderados de los postulantes deberán entregar toda la documentación solicitada el punto III.a de este informativo. Sólo se recibirá toda la documentación de una vez, no es posible entregarla de manera parcializada. El no cumplimiento de lo anterior en los plazos establecidos inhabilita al postulante de continuar en el proceso sin apelación.
- **Publicación de temarios para 8° Básico:** Esta información estará disponible desde **el 26 de julio al 2 de agosto de 08:30 a 13:30 horas**, en Secretaría de Dirección y en www.inmaculadasb.cl
- **Revisión de vacantes vs. postulantes:**
 - Si la cantidad de postulantes **por nivel es inferior o igual** a los cupos disponibles su asignación será inmediata.
 - Si la cantidad de postulantes **por nivel es superior** a los cupos disponibles, se procederá efectuar sorteo entre los postulantes.



V. CALENDARIO PROCESO DE ADMISIÓN

- **Exámenes de admisión para 8° básico:** Los exámenes serán los que se informan en el punto III.c de esta circular y se desarrollará el día **7 de agosto de 15:30 a 18:30 horas** en el Colegio. Se optará por aquellos postulantes que obtengan resultados iguales o superiores a un 60% logro.
- **Publicación de los postulantes aceptados y de los que se efectuará sorteo, en el Proceso de Admisión Interna:** serán publicados en ambos acceso del colegio, en Secretaría de Dirección y en www.inmaculadasb.cl
 - **8 de agosto** asignación de las vacantes para aquellos niveles con admisión inmediata sin necesidad de sorteo.
 - **8 de agosto** se informarán los niveles en que se requiere de sorteo.
- **Sorteo 9 de agosto a las 17:00 horas,** postulantes en los niveles que corresponda, Auditorio del Colegio.
- **Publicación de postulantes aceptados:** Esto se efectuará el **10 de agosto desde las 09:00 horas** en ambos accesos del colegio y en www.inmaculadasb.cl. Los postulantes no aceptados quedan automáticamente asignados en la lista de espera de cada nivel por eventuales deserciones de los postulantes aceptados en el proceso de matrícula.

VI. MATRÍCULA POSTULANTES ACEPTADOS.

Los postulantes aceptados deberán hacer efectiva su matrícula entre el **10 y 11 de agosto de 2017 entre las 09:00 y las 13:30 horas** firmando toda la documentación a este respecto. La no presentación en los días y horarios indicados será entendida como deserción de la vacante.

VII. DISPOSICIONES FINALES

- El ingreso de los postulantes aceptados que se incorporan a nuestra comunidad emana de un proceso en que participa Dirección y el Equipo de Admisión y finaliza con su matrícula.
- El plazo para matricular a los alumnos /as aceptados/as vence impostergablemente en la fecha señalada en este documento, quienes no hagan uso de la vacante, se entiende que han renunciado a su cupo.
- Las situaciones no contempladas expresamente en el proceso, serán resueltas por la Dirección del establecimiento, en conformidad con las normas vigentes y las facultades que esta le confiere.

Sin otro particular, se despide atte.

Mauricio A. Olgún Meza
Director ICSB